



Acusado: \_\_\_\_\_

SPN: \_\_\_\_\_

Corte / Causa: \_\_\_\_\_

La Corte ordena que se enmiende la(s) condición(es) de liberación del reo establecida(s) el \_\_\_\_\_ mediante fianza \_\_\_\_\_ agregándola (A), derogándola (D) o modificándola (M) de la siguiente forma:

\_\_\_\_ Someterse a la supervisión de la Pretrial Services y acatarse a las reglas en la forma Instrucciones de Supervisión.

\_\_\_\_ Someterse a una prueba de uso de drogas.

Llamar a Pretrial Services un día por semana para una prueba tomada al azar.

Otro \_\_\_\_\_

Se le prohíbe al (a la) acusado(da) usar, poseer, o consumir cualquier sustancia controlada, droga peligrosa, o marihuana a menos que sea prescrita o recetada de acuerdo con una prescripción o receta legal emitida por un médico.

El(la) acusado(da) pagará el costo de la prueba \$ \_\_\_\_\_.

La corte renuncia el costo de la prueba.

\_\_\_\_ No puede salir de su residencia entre las horas de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, / \_\_\_\_\_ (días laborables, el fin de semana, todos los días)

\_\_\_\_ Obtener un empleo de tiempo completo o inscribirse y asistir fielmente un programa educativo de tiempo completo, dentro de los treinta (30) días después de salir de la cárcel. Si ya está empleado o si ya participa en un programa educativo de tiempo completo, o una vez que se haya establecido esa actividad, la misma debe ser mantenida. Debe someter una verificación escrita de haber conseguido empleo o de estar asistiendo a un programa educativo, o de los intentos que se hayan hecho para conseguir empleo o en el programa educativo a la Pretrial Services. Informare a la agencia de cualquier cambio en empleo o en programa educativo dentro de las veinticuatro (24) horas

\_\_\_\_ Vive con \_\_\_\_\_  
en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ Someterse a una evaluación para determinar abuso de sustancia o evaluación de salud mental/retraso mental por una organización designada por la Corte o la Pretrial Services. Además, cumplirá con todas las recomendaciones hechas por esta organización,

\_\_\_\_ Contratar un abogado para este caso antes de la próxima comparecencia en la Corte.

\_\_\_\_ Entregarse a la Pretrial Services, para custodia temporal, todo pasaporte, visa, tarjeta de residencia legal, valores títulos de propiedad, dinero u otra propiedad cuya entrega fué ordenada por el Juez. Específicamente:

\_\_\_\_\_ (se requiere otra forma)

\_\_\_\_ Se prohíbe a contactar con el(los) testigo(s) del gobierno o con el(los) demandante(s) o la(las) víctima(s).

Específicamente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ Someterse a todos los términos y condiciones de los acuerdos contractuales por participación en el programa de monitoreo electrónico de la Pretrial Services. (se requiere otras formas)

El(la) acusado(da) pagará el costo por día de los cuales \$ \_\_\_\_\_

La Corte renuncia el costo de los cuales \_\_\_\_\_ (iniciales del Juez)

\_\_\_\_ Presentarse en persona en la oficina de la Pretrial Services (frecuencia) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_. El tiempo y el día serán arreglados en su primera visita.

\_\_\_\_ Se le prohíbe al (a la) acusado(da) usar, poseer, o consumir cualquier alcohol.

\_\_\_\_ Además \_\_\_\_\_